

Al objeto de difundir el arte fotográfico y las imágenes más típicas y representativas de los ciudadanos de la Comarca Sierra Sur de Jaén, ADSUR organiza el Concurso Comarcal de Fotografía: "Gentes de la Sierra Sur".

### BASES

Podrán participar en el Concurso todos los fotógrafos aficionados que cumplan las presentes bases, pertenecientes a los 8 municipios menores de 20.000 habitantes de la comarca Sierra Sur de Jaén: Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta, Jamilena, Los Villares, Torredelcampo y Valdepeñas de Jaén.

Las fotografías deberán contener imágenes de cualquiera de los 10 municipios de la Sierra Sur (Alcalá La Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta, Jamilena, Los Villares, Martos, Torredelcampo o Valdepeñas), cuyo **tema** central responda al lema "**Gentes de la Sierra Sur de Jaén**", reflejando el carácter, personalidad, trabajos y tradiciones típicas de los ciudadanos de la Sierra Sur de Jaén.

Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 fotografías. El tamaño mínimo de las fotografías será 10x15 cm y como máximo se respetará que el mayor de sus lados no exceda de cuarenta centímetros. En la parte posterior de las fotografías, aparecerán los siguientes datos:

TÍTULO DE LA OBRA  
NOMBRE DEL CONCURRENTE  
EDAD  
TELÉFONO DE CONTACTO  
DIRECCIÓN  
MUNICIPIO

Cada trabajo se acompañará con un sobre en el que conste el título de la obra y la fotocopia del DNI.

La convocatoria queda abierta desde la fecha de publicación de estas bases hasta el lunes 26 de Octubre de 2009 a las 14:00 horas, debiendo entregarse los trabajos, bien personalmente o por correo, en el Área de Cultura de ADSUR.  
C/ Egido, s/n 23150 Valdepeñas de Jaén

La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado capacitado para discernir sobre las posibles dudas que pueden presentarse.

### PREMIOS

El Concurso de Fotografía otorgará los siguientes premios:

Primer premio: DVD portátil.  
Segundo premio: Cámara de fotos digital  
Tercer premio: MP4

Los premios no serán acumulativos. Los participantes que presentan más de una fotografía no podrán obtener varios premios. Dichos premios podrán declararse desiertos a juicio del Jurado, estando sujetos, si procede a las retenciones legalmente establecidas. Por igual, el Jurado está facultado para conocer las menciones honoríficas o accésit que considere oportuno. Su fallo es inapelable.

### OBRAS

Las fotografías premiadas quedarán como propiedad de ADSUR. Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo improrrogable de un mes, a contar desde la fecha de publicación del fallo del jurado. En ningún caso, ADSUR se hará responsable del deterioro o pérdida que pudieran sufrir. Transcurridos los plazos establecidos, las obras no retiradas pasarán a ser propiedad de ADSUR.

ADSUR difundirá el fallo del Jurado en los diferentes municipios de la Sierra Sur y enviará copia del acta del mismo a los concursantes que se lo soliciten.

### JURADO

El jurado estará compuesto por los miembros que designe la Comisión Comarcal de Cultura y la gestora cultural de ADSUR. Éste se reunirá el día 3 de noviembre y emitirá su propuesta de galardonados. Su fallo es inapelable.

Más Información:  
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN  
Área de Cultura  
C/ Egido s/n  
23150 Valdepeñas de Jaén  
Tf. 953310317 / 953310216



Domicilio Social: c/ Egido s/n. Valdepeñas de Jaén.  
CP. 23150. Tfnos: 953 310216-310317 Fax: 953 311451  
WEB ► [www.adsur.es](http://www.adsur.es) ► [www.comarcasierrasurdejaen.com](http://www.comarcasierrasurdejaen.com)

Correo electrónico ► [adsur@adsur.es](mailto:adsur@adsur.es)

Fax: 953311451  
Correo electrónico: [cultura@adsur.es](mailto:cultura@adsur.es)